



www.sii.cl
XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro
Depto. Administración
PGS
TDNN, N° 1085

Santiago, 05 de marzo de 2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1085

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos **S/N° Depto. de Administración**; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1303309**, cuya descripción es: **Permisos de circulación vehículos del SII**.

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra g), resulta factible el Trato o Contratación Directa en procesos de compra o contratación de servicios en que por la naturaleza de la negociación, concurren circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir a este tipo de trato.

3° Que, esta Dirección Regional necesita adquirir y renovar los permisos de circulación de 4 vehículos de su dotación y teniendo presente que los valores son únicos, no se necesitan cotizaciones, por ello el trámite se realiza en la **Ilustre Municipalidad de Santiago**, además el SII es contribuyente de este Municipio.

4° Que, en base a estos antecedentes, el proceso de adquisición identificado en el considerando 1° cumple con las condiciones necesarias para llevar a cabo un Trato Directo.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **Ilustre Municipalidad de Santiago, RUT 69.070.100-6**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1303309, Permisos de circulación vehículos del SII**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la **Orden de Compra N°3** por el monto total de **\$315.380**, IVA incluido.

